

Instrucción Operativa nº. 2/2020

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.- PRÓRROGA DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2020 NORMAS DE TRAMITACIÓN.

El Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Valencia, correspondiente a la sesión del día 8 de mayo de 2020, y el diario Expansión del día 8 de mayo de 2020, publican la solicitud de la ampliación del plazo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, "Oferta Pública") formulada por SIX GROUP AG (en adelante, "Sociedad Oferente").

Como consecuencia de la citada ampliación, queda prorrogado el plazo de presentación de las declaraciones de aceptación hasta las 24 horas del día 5 de junio de 2020 inclusive, que deberán remitirse al Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora, a la siguiente dirección de correo electrónico OPAS@grupobme.es, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1º de la Instrucción Operativa Nº. 1/2020.

De igual modo, se prorroga hasta las 10 horas del día 11 de junio de 2020 el plazo para la remisión al mencionado Departamento de Mercado de la relación individualizada de declaraciones de aceptación, por parte de los miembros de esta Bolsa que hubieran presentado tales declaraciones, con arreglo al procedimiento descrito en el apartado 3º de la citada Instrucción Operativa 1/2020.

Por consiguiente, en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades de esta Sociedad Rectora, procede adecuar el contenido de la Instrucción Operativa Nº. 1/2020, en lo necesario, manteniéndose inalterado el resto de sus disposiciones.

Valencia, 14 de mayo de 2020

Álvaro Castro Martínez
Director de Mercado